I. MUNICIPALIDAD DE LOTA **ALCALDIA** \* DEPTO. DE EDUCACION \*

Designese docente para labores de reemplazo.-

LOTA. 0 5 JUN. 2018

DECRETO Nº 1734 /(C)

Vistos:

La necesidad existente; Permiso Administrativo Sin Goce de Remuneraciones de doña Marcela Mendoza Hernández del Liceo Carlos Cousiño Goyenechea, A-45, y Liceo Baldomero Lillo Figueroa: Dotación docente año 2018: Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto DEM N°803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. Nº1, del 10.09.96, "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Nº1600 de la Contraloría General de la República y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12º y 63º de la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

## DECRETO:

DESIGNESE a la persona que se indican para cumplir

la función que se señala:

NOMBRE

LUIS LEONARDO CASTRO RODRÍGUEZ

**ESTABLECIMIENTO** 

: Liceo Carlos Cousiño Goyenechea , A-45

R.U.N. FUNCION

: Docente de Fisica

JORNADA

: 36 hrs. cronológicas semanales

DESDE

: 23 de marzo de 2018

HASTA

MOTIVO

: 30 de abril de 2018

CALIDAD

: Permiso Sin Goce Remuneraciones Doña Marcela Mendoza Hernández

A.F.P. - SALUD

: Reemplazo

NOMBRE

: LUIS LEONARDO CASTRO RODRÍGUEZ : Liceo Baldomero Lillo Figueroa D-684

ESTABLECIMIENTO

R.U.N.

FUNCION

: Docente de Física : 08 hrs. cronológicas semanales

JORNADA DESDE

: 23 de marzo de 2018

HASTA

: 30 de abril de 2018

MOTIVO

: Permiso Sin Goce Remuneraciones .Doña Marcela Mendoza Hernández

CALIDAD

: Reemplazo

A.F.P. - SALUD

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. Nº 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Imputándose a la Cuenta Presupuestaria Nº 215 21/03-005.-

ANOTESE.

COMUNIQUESE.

REGISTRESE

Y

ARCHIVESE -

EDGARDO MORALES RUIZ SECRETARIO MUNICIPAL (S)

HDC/EMR/JRAZIMIPP/RCHM/mfm DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.

Alcaldía.

- Contraloria.

SECRETARIO

- Transparencia Municipal.

- Sub-Depto. Remuneraciones.

Sub-Depto. Personal.

Carpeta Funcionaria.

- Archivo

HEDSON DIAZ CRUCES ADMINISTRADOR MUNICIPAL "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"